



Cerro Sombrero, 13 de septiembre de 2024.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 049/SECCIÓN A.-

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 13 de septiembre de 2024 de Doña Carolina Sandoval Cifuentes, Administradora Municipal, que autoriza y solicita decretar modificación presupuestaria interna N°24.
- 2) El correo electrónico de fecha 13 de septiembre, de doña Carolina Sandoval Cifuentes, Administradora Municipal, que solicita indicar disponibilidad presupuestaria para la adquisición de abarrotes necesarios para las distintas actividades municipales programas para fiestas patrias por un total de \$1.215.610.
- 3) El correo electrónico con fecha de 13 de septiembre de 2024, de don Christian Santana Barría, que remite modificación interna N°24.
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 001-A, de fecha 03.01.2024 que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal de Primavera de Gestión, correspondiente al año 2024, a contar del 02 de enero del 2024.
- 5) El Decreto Alcaldicio N° 060 del 14 de enero del 2020, que modifica Decreto Alcaldicio N°81 con fecha 11 de julio de 1993, y que, desde el 01 de enero de 2020, encasilla a Cristina Vargas Vivar, Secretaria Municipal, Grado 7° de la E.S.M., en la II. Municipalidad de Primavera.
- 6) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, con fecha 17 de junio de 2021, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 19.880 el cual consagra el principio de Escrituración, es necesario que los actos administrativos sean formalizados por escrito, no existiendo una forma más adecuada para dejar constancia de los mismos.

D E C R E T O

1° APRUÉBASE, la Modificación interna N°24 del Presupuesto Municipal 2024, y que a continuación se detalla:

MODIFICACION INTERNA N°24

MAYORES GASTOS		AREA	
22-03-999-000-000	PARA OTROS	321 M\$	15
TOTAL MAYORES GASTOS		m\$	15

MENORES GASTOS		AREA	
22-03-999-000-000	PARA OTROS	111 M\$	15
TOTAL MENORES GASTOS		m\$	15





PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



REGÍSTRESE en Secretaría Municipal,
COMUNÍQUESE a la Dirección de Administración y Finanzas, **PUBLÍQUESE** en el Portal de
Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

CSC/CSB/GAC/vgb



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5ZECKI-843>